

MOVILIZACIONES EN NOVIEMBRE

El próximo 14 de noviembre, diferentes organizaciones aglutinadas en la denominada “Cumbre social”, lideradas por los sindicatos de clase, convocarán una nueva **huelga general** ante lo que parece una política equivocada del actual Gobierno, y ante lo que en cualquier caso, es el mayor ataque a los derechos laborales de la mayoría de los trabajadores y clases sociales menos favorecidas que se ha conocido en el transcurso de la actual democracia.

Y como no podía ser de otra forma, AUGC ha apoyado y formado parte del movimiento que se ha organizado para luchar contra estas políticas gubernamentales. Ahora, los organizadores de esta plataforma nos piden que nos postulemos al respecto de la citada convocatoria de huelga.

Lo primero que parece necesario clarificar, es nuestra actual postura en la citada plataforma. La cual no es demasiado cómoda, desde el momento en que hay muchas organizaciones que cuestionan la presencia de sindicatos y asociaciones profesionales policiales en estos foros. Esto ha provocado incluso, que tras diversos incidentes en los que las unidades antidisturbios del CNP han intervenido disolviendo actuaciones delictivas llevadas a cabo aprovechando la confusión de manifestaciones legales, el SUP haya tenido que declarar su salida de la “Cumbre social”. En cualquier caso, AUGC apoyará las iniciativas legales que se lleven a efecto, si las mismas se encuentran promovidas por CCOO, como nuestra organización de referencia en el mundo sindical obrero.

Insistimos en si se ajustan a la legalidad, porque si bien compartimos los motivos que justifican esta nueva movilización, pues los guardias civiles estamos sufriendo, como la mayoría de los trabajadores, los recortes brutales en nuestras condiciones laborales y económicas. Por tanto, **apoyamos esta movilización, pero por limitaciones legales, no podemos firmar ni convocar una huelga general** en unión de las demás organizaciones, ya que tenemos prohibido el ejercicio de este derecho constitucional.

Cuestión bien diferente es la asistencia a la **manifestación del día 17 de noviembre, convocada por el SUP**. Porque nuestra organización hermana en el CNP nos cederá no sólo un lugar preferente en la misma, sino también pone a disposición de nuestros afiliados toda su infraestructura para el correspondiente traslado a Madrid.

Salvo como decimos, la presencia de una pancarta de AUGC en lugar visible, y para evitar aperturas de expedientes disciplinarios, no vamos a impulsar la presencia organizada de representantes ni afiliados, en esta nueva movilización. No se exigirá por tanto, esfuerzos adicionales. Pero del mismo modo, **os trasladamos nuevamente la invitación para la participación voluntaria e individual en la manifestación del SUP**, siempre a criterio y las posibilidades de cada Delegación provincial de AUGC. Los respectivos comités del SUP se están poniendo en contacto con vosotros, para ello.

Para cualquier otra aclaración, no dudéis en poneros en contacto con nosotros,

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**